



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 156.-

Siendo las 15:30 horas del día Jueves 04 de febrero de 2016, se da inicio a la Reunión extraordinaria de Concejo Municipal N°156, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales, Luis Zapata Rivera, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

Se aclara que los concejales Yevenes y Vaderas se encuentra en comisiones de servicio.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y la Consultora a cargo del Pladeco, Gestores Estratégicos Ltda., representada por Marcela Chaparro socióloga y profesora, Rodrigo Salazar Ingeniero civil electrónico, Pablo Vargas Arquitecto y María José Cofre, Socióloga y Magister en medio ambiente.-

Tema:

1. Pladeco

Comienza la reunión el Alcalde otorgando la palabra a la consultora.-

Expone la Sra. María José Cofre que su equipo, Pablo Vargas quien trabajó en Lebu, Marcela Chaparro y Rodrigo Salazar, conforman el equipo que está trabajando en el Pladeco de Lebu.-

Ellos son una Empresa Regional que ha trabajado bastante en capacitación, estudios, asesoría, consultorías y auditorías.-

Han desarrollado distintos estudios como planes trianuales de fomento, de Salud etc. no solo Pladeco.-

Agrega que este trabajo parte con la comunidad y el concejo este incluye un diagnóstico, propuesta del Plan y Gestión, y seguimiento.-

El diagnostico incluye el inicio, lanzamiento, sistematización de los antecedentes y levantamiento de la información ciudadana.-

A partir de esto se genera un plan de desarrollo, o de acción a desarrollar, el cual se hace en un periodo de 4 años, el cual se lleva a un documento que sea comprensible y entendible por cualquier personas.-

Para lo anterior se realizan análisis Foda, Focis grup, metaplan, comparación de información, plenarios etc..-

Materias del Pladeco:

- Área Social
- Área Económica
- Área Medio ambiente y Gestión de riesgo
- Ordenamiento territorial
- Ordenamiento Institucional

Rodrigo expone que a él le corresponderá el tema del análisis Económico productivo, se verán las estrategias que tienen la Comuna, y los sectores donde deberían realizarse mayor inversión.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 156 DE FECHA 04.02.2016

Valor Agregado:

- Nueva Ordenanza sobre tenencia de mascotas
- Nueva política medioambiental.-

Se propone que en la pagina institucional se coloque un vanner para incorporar un botón ciudadano para que la gente opine sobre la página.-

El pasa calle que está definido como:

“Pladeco 2016 por un Lebu mejor”

Tambien se elige un buzón físico para que la gente opine sobre lo que se quiere de este Pladeco.-

El Concejal Fuentealba propone que cuando se termine el diagnóstico se vuelva al Concejo y propone que a este trabajo le coloque un sello.-

Ellos ya han realizados talleres participativos, y se definen la siguiente clasificación territorial:

- Zonas pobladas fuera de Lebu
- Zonas Lebu Sur
- Zonas Lebu Norte
- Zonas Isla Mocha

Se define que para la segunda reunión de concejo de marzo quede este tema para la visión estratégica de Lebu.-

El Alcalde recomienda invitar a la gente de la feria Campesina, feria techada, en bomberos, locomoción colectiva, hospital a las reuniones o talleres participativos.

La consultora expone que en las reuniones que han hecho, en el grupo etareo de niños de 8 años a 14 años, han tenido buena respuesta.-

Este es un trabajo de cinco meses y hay información que se va agregando a través del tiempo.-

Se fija que el próximo martes 15 se realizará un taller de diagnostico del Pladeco con el Concejo.-

Se consulta como se ve Lebu a futuro y se mencione que es una visión pesquera y turística, pero el concejal Fuentealba opina que ve un Lebu patrimonial cultural y en esto falta infraestructura como un anfiteatro y turístico, El Alcalde acota que se desea tener una ciudad tranquila.-

Respecto al Pladeco (Plan de Desarrollo Comunal) anterior se opina que fue un buen Pladeco, que estuvo bien realizado muy orientado al terremoto, con mucha participación. Falta talvés una evaluación.-

Se menciona también que el Pladeco está dentro de los nuevos procesos de modernización, y se van a exigir a futuro para financiar los proyectos.-

El Alcalde dice que desde que se cerraron las minas de carbón como que Lebu está pensando aún que se va a hacer.-

Menciona que la inversión pública hoy tiene sentido de urgencia solamente, no sentido futurista.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 156 DE FECHA 04.02.2016

Por último se aprueba la modificación Presupuestaria N° 2 del DAEM como sigue:

Ingresos		Miles
115.05	CXC Transferencias Corrientes	M\$ 747.500.-
115.05.03.003	De Subsecretaria de educación	747.500.-
115.05.03.003.3002009	Anticipo de Subvención	228.500.-
115.05.03.300.30020011	Otros Aportes	519.000.-
115.05.03.101	De La Munic. A Serv. Incorpor. Asu Gestión	M\$ 150.500.-
115.05.03.101.001	De La Municip. Depto. Com.- Aguinaldos Bonos	150.500.-
115.13	CXC Transferencias para Gastos capital	M\$ 315.500.-
115.13.03.004	De la Subsecretaria de Educación	315.500.-
115.13.03.004.001.017	Proyecto Mantenc. Y reparaciones Esc. Varias	315.500.-
Total Ingresos		M\$ 1.213.500.-

Gastos		Miles \$
215.21	CXP Gastos en Personal	M\$ 575.000.-
215.21.01	Personal de Planta	
21.21.01.001	Otras Asignaciones	46.500.-
215.21.01.001.999.004	Asignación Asistente de la Educac.(bono des,lab)	46.500.-
215.21.01.005	De La Municipalidad A Serv. Incorpor. A Su Gestión	150.000.-
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	78.000.-
215.21.01.005.003.001	Bono Vacaciones	72.500.-
215.21.03	Otras Remuneraciones	378.500.-
215.21.03.999.999.001	Otros Gastos Pres. Rem. Regulados por Est. Doc.	378.500.-
215.22	Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 75.200.-
215.22.04.999.010	Gastos Proyectos varios MINEDUC.	8.200.-
215.22.11.002	Capacitación	45.000.-
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	22.000.-
215.29	CXP Adquisición de activos no Financieros	M\$ 547.300.-
215.31.02	Proyectos	547.300.-
215.3102002	Consultorías	73.800.-
215.31.02.004.001.017	Proyecto Mantenimiento y reparaciones Esc. Varias	315.500.-
315.31.02.004.001.026	Proyecto Mejoramiento EE. FAGEM	40.000.-
215.31.02.004.001.028	Proyecto Mejoramiento Infraestructuras EE FAEP	118.000.-
Total Gastos		M\$ 1.213.500.-

Además se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09 Municipal en los siguientes términos:

Cuenta	Denominación Cuenta de ingresos(Aumenta)	Monto \$
115.05.03.002.999	Otras transferencias Corrientes de La SUBDERE	8.184.630
	TOTAL CUENTA DE GASTOS(Disminuye)	8.184.630

Cuenta	Denominación Cuenta de ingresos(Aumenta)	Monto \$
215.33.03..999.005.004	Pre- Censo 2016.-	8.184.630
	TOTAL CUENTA DE GASTOS(Aumenta)	8.184.630

Además se acuerda aprobar la compra de la propiedad ubicada en Investigaciones de Chile N° 6 Población La Colonia, por parte del Municipio con fondos del programa Quiero mi Barrio, para ser usados como sede Comunitaria para actividades sociales Culturales del sector.-

HOJA N°5 DEL ACTA N° 156 DE FECHA 04.02.2016

También se da lectura a una solicitud de subvención de Colegio de Profesores, el Concejo Municipal aprueba \$ 800.000.- se trata del Consejo Local o Comunal del colegio de Profesores para adquisición de muebles para su oficina Local. El Concejo aprueba dicha subvención.

También se aprueban las bases del concurso para el cargo de Director del Cefam en términos que se proponen, y la adjudicación a la Empresa Technology Motor Group S.A. de la adquisición de un Vehículo de rescate de Bomberos, por el monto de M\$ 193.000.-

También se aprueba el compromiso de gastos de operación y funcionamiento al proyecto "Reposición de aceras senda Pradenas" por \$ 250.000.-

Por último se aprueba la participación de todos los Concejales en el VII congreso de Concejales a realizarse en Puerto Varas, desde el 15 al 18 de marzo del 2016.-

Sin más que agregar se da término a las 18:45 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda de invitar al Directora de Control Scheissla Moraga, para la primera reunión de marzo, para analizar el tema de la autorización de la firma del contrato.-
2. Se aprueba el compromiso de asumir los costos de Operación y mantención de \$ 250.000.- del Proyecto "Reposición de Aceras Senda, Comuna de Lebu"
3. Se acuerda no autorizar más comerciantes ambulantes que sean de otras comunas.-
4. Se aprueba trato directo de Contratos de ejecución de obras de aguas Geodésicos por \$ 31.000.000.- a la Empresa espacio cubierto de Concepción y trato directo el proyecto instalación de pasto sintético por \$ 31.733.394, a la empresa Constructora Gabriel Gutiérrez Gallardo ambas de la escuela Fresia Miller.-
5. Se acuerda recepción del pago de las patentes de alcoholes de Juan Luengo Vigor, Héctor Meza rojas y Magdalena Cartes Pereira.-
6. Se acuerda la compra de la propiedad ubicada en Investigaciones de Chile N° 6 Población La Colonia, con los fondos del programa Quiero Mi Barrio, para ser usada como Sede Comunitaria para actividades sociales y culturales.-
7. Se aprueba una subvención de \$ 800.000.- al Consejo Local o Comunal del Colegio de Profesores.- El Concejo aprueba dicha subvención.-
8. Se aprueban las bases del concursos para cargo de director del Cefam.-
9. Se acuerda la adjudicación a la Empresa Technology motor Grup S.A. de la adquisición de un Vehículo de Rescate de Bomberos por el monto de M\$ 193.000.-
10. se aprueba el compromiso de gastos de operación y funcionamiento al proyecto "Reposición de aceras senda Pradenas" por \$ 250.000.-
11. Se aprueba participación de todos los Concejales en el VII Congreso Nacional de Concejales a realizar a Puerto Varas.-

HOJA N°6 DEL ACTA N° 156 DE FECHA 04.02.2016

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO